



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIECIOCHO horas, del día **QUINCE** de **MARZO** del **DOS MIL SÉIS**, en el Audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó la sesión EXTRAORDINARIA del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Hoy quince de marzo del año 2016 reunidos en el audiovisual B de la Unidad Académica Con... de Contaduría y Administración... de Contaduría y Administración, para llevar un orden del día de sesión extraordinaria que en virtud de que todavía no se encuentra el quórum necesario suficiente estamos a la espera y daremos el tiempo conforme al Reglamento para iniciar la sesión. (Receso) Me informan en la mesa que ya tenemos quórum, entonces vamos a iniciar pasando lista. Armando Silva Cháirez (Presente), Francisco Román García, Carrillo Rodríguez Carlos Alfredo, Hernández Ramírez Fabián (Presente), Becerra Villegas Jesús (Presente), Sánchez Rodríguez Sergio Hugo, Del Pozo Mendoza Rubén de Jesús, Zúñiga Carrillo Edmundo (Presente), Ibarra Reyes Rubén de Jesús (Presente), Guerrero Sifuentes Edmundo (Presente), Medina Lara Juan José (Presente), Sataray Ramos Luis Rubén (Presente), Pesci Gaytán Ernesto (Presente), Hernández Berumen José de Jesús, García Zamora Rodolfo, Betancourt Núñez Francisco (Presente), Lugo Botello Patricia Guadalupe, Cuestas Alonso Marcelino (Presente), Mireles García Fernando, Martínez Romo Ricardo (Presente), Hinojosa Ruíz Zinhué Lizandro, Román Gutiérrez José Francisco, Castañeda Ramírez Carlos Héctor, Castanedo Escobedo Juan Eduardo, Trejo Acuña Rosa Cecilia (Presente), Borjón Robles Elvira, Ortega Monjaras Genaro, Aréchiga Flores Carlos Fernando, Grimaldo Hernández Constantino, Esparza Dávila María Félix (Presente), Hernández Martínez Laura, Pineda Martínez Hugo, Cuevas Murillo Oscar (Presente), Vázquez Sosa Alfonso (Presente), Rodríguez Frausto Heriberto (Presente), Araiza Ibarra José de Jesús, Aceves Medina María del Carmen, Chávez Ríos Víctor Manuel, Cervantes Viramontes José Manuel (Presente), Muro Guevara Francisco Javier, Ayala Luján Jorge Luis, García Medina Cuitlahuac (Presente), Patiño Flota Elena del Rosario (Presente), Lamas de la Torre María Jesús, Alvarado Hernández Francisco, Flores Troncoso Jorge, Meza Zavala Oscar Gustavo, Luna Pacheco Celia Elizabeth, Flores Alfaro Francisco (Presente), Reveles Robles Astrid. Alvarado de la Torre Héctor (Presente), Hernández Estrada Raquel, Vázquez Díaz Carlos Martín, Rodríguez Méndez Karina (Presente), Ávila Báez Norma, Ruiz Carrillo José Luis, Hernández Rivas Manuel Alejandro, Piñón Villagrana Janeth (Presente), Medina Saucedo Sandra Jeanette, Murillo Jiménez Edith Yesenia, Oscar, perdón Oscar Cuevas Reyes, Sáenz Lozano Marlene (Presente), Acuña

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Bugarín Ramiro, Monroy Nungaray Cuauhtémoc (Presente), González de Luna Eduardo (Presente), Rosales Jiménez Ricardo (Presente), Ramos Flores Luis Manuel (Presente), Lujan Torres María Eugenia, Rodríguez Ortega Sandra, Álvarez Acosta María Guadalupe, Cabrera López Manuel de Jesús, Guzmán López Federico (Presente), Villegas Cuevas Uriel Alejandro, De Luna Rodríguez Omar, Hernández Adame Pablo Luis, Ríos Martínez Medardo, Salazar Ibarra Alma Jeaneth, Fernández Vázquez Gema Edith (Presente), Flores Muñoz Rodrigo, Moreno Hernández Edgar (Presente), Mandujano Mauricio Karla Zulema, Bañuelos Correa Jaime, Montoya Sánchez Fernando, Rivera Morán Mónico, Félix Pichardo Ana Lilia, Sandoval Ornelas Sandra (Presente), Solís Gamboa María Isabel, Ramos Mier Martha Iveth, Alvarado Esquivel Martín Antonio, Amaya González Carlos, Carlos Martínez Erika, Torres Martínez Raúl Alejandro, Saucedo Medrano Carlos Alberto, García Fletes Daniel Sarahí.

**EST. DANIELA SARAHÍ GARCÍA FLETES:** Presente, Daniela.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Daniela, perdón. Solís Devora Estefanía, Caldera Arias Dayana, Fernández Lazalde Guillermina (Presente), Melo Treviño Mariana Lizeth, ¿Melo Treviño Mariana, no está? De Anda Viramontes Marco Antonio (Presente), Macías Trejo Carlos Francisco (Presente), García Ramírez Juan. Señor presidente tenemos un quórum de treinta y dos docentes, doce... diecisiete alumnos y dos trabajadores. Tenemos quórum para iniciar.

**ADMVO. ENRIQUE NERI:** No salí nombrado. Por el sector administrativo.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** De Anda Viramontes Marco Antonio

**ADMVO. ENRIQUE NERI:** No.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Macías Trejo Carlos Francisco

**ADMVO. ENRIQUE NERI:** No.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** García Ramírez Juan.

**ADMVO. ENRIQUE NERI:** No, pero soy Enrique Neri López.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** ¿Usted es suplente?

**ADMVO. ENRIQUE NERI:** Sí señor.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Ah. Correcto. Rectifico, tres administrativos.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Bien, teniendo el quórum legal iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en, todos tienen ahí a la mano el orden del día comenzamos primero. Si, adelante.

**EST. CUAUHTÉMOC DANIEL NUNGARAY MONROY:** Antes de comenzar con el orden del día me gustaría puntualizar que, pues bueno no se incluyó un punto también pendiente, así como la glosa del tercer informe que desde el 15 de octubre tuvimos que haberlo analizado se quedó un punto fuera del orden del día en el cual, este, es al respecto de la conformación de una comisión especial para realizar una revisión de toda la normatividad interna de la UAZ, se quedó ese punto no se, no se discutió el 15 de octubre,

*"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

entonces no sé qué proceda en este caso porque está pendiente y creo que, creo que es considerable que se agregue al orden del día.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Muy bien, se incluye, se incluye en el orden del día. Muy bien. Si no hay alguna otra situación, comenzamos nada más comentando...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Entonces, nada más para recabar estaríamos teniendo siete puntos de acuerdo al compañero consejero estudiante en el que habla sobre la conformación de una comisión para la revisión de la reglamentación, serían, siete, para la revisión de la reglamentación. Normatividad, perdón. De la normatividad.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Muy bien. En relación al primer punto lo que había quedado pendiente que algunos dictámenes en específico en el de finanzas faltaba alguna firma de los integrantes, eh, se les está anexando ya el dictamen con todas y cada una de las firmas requisitadas, si hay alguna otra situación en lo particular en este sentido eh, que es lo que se está solventando les pediría alguna intervención. Si no es así ya una vez solventada, adelante maestro...

**EST. FEDERICO GUZMÁN:** Muy buenas tardes a todas y a todos compañeros consejeros universitarios, al revisar el contenido del dictamen que se presenta con motivo de la glosa del informe de labores del rector, quiero destacar que al momento que se le hace el análisis a ese dictamen, se enfoca al asunto de la situación financiera se toca un análisis muy enfocado a la parte de los dineros, la parte presupuestal, sin embargo eh, la razón de ser de la universidad en su actividad tienen actividades de corte sustantivo por tal motivo como consejero universitario estudiante considero que para que un dictamen que se analiza el contenido de un informe de labores debiera de incorporarse necesariamente un análisis del impacto de los resultados alcanzados durante el periodo que se está informando, de tal suerte que como consejeros universitarios, de tal suerte que como comunidad universitaria, sepamos cómo está la evolución de los indicadores educativos de la universidad y en ese sentido al tener claridad en ese análisis ejecutivo que hace una comisión especial para este tema pues nos puede dar la cancha para saber en dónde están esos logros trascendentes que tuvo la universidad que sí los tiene y hay que reconocerlos pero también nos da la oportunidad de tal y como se hace mención con el asunto presupuestal que si hay que alinearse a las normas de información financiera, que si hay que detallar los asuntos contables seguramente que también puede haber recomendaciones en el sentido de a dónde focalizar los esfuerzos en la parte sustantiva eh, del desempeño de los indicadores académicos de la universidad, en ese sentido haría mi intervención y pediría que se incorporara en el texto del dictamen para su aprobación correspondiente. Gracias.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Le haremos llegar la petición a la comisión de finanzas, para que en esos puntos se vea tomado en cuenta, ¿no?

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Gracias, ¿alguna otra intervención? Entonces si les parece abordaríamos el punto número dos. La glosa con este, con esta

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

presentación de la firma estaríamos ya solventado, si es así si se aprueba les pediría levantáramos la mano. En contra. Abstenciones. Entonces por consenso. Se aprueba pues los dictámenes de la glosa al tercer informe. Enseguida tenemos la entrega del presupuesto aprobado en... para el ejercicio del 2015 – 2016 por lo cual se anexa el, el convenio de apoyo financiero el cual ya se les hace llegar a, a sus manos bajo esta circunstancia pediría alguna, si, tenemos primero la intervención del señor secretario a quien le cedo la palabra para que puntualicemos algunas situaciones de este punto.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Por lo que respecta al presupuesto ustedes recordarán que la vez pasada fue entregado el presupuesto, votado, pero faltaba el, la parte principal que era el convenio de saber cuánto era el, lo que iba a ingresar a esta Universidad en el año 2016. El convenio ya se los enviamos ya está debidamente firmado por las autoridades tanto estatales como federales así como el rector y el objeto es para que ustedes tengan conocimiento en un momento de la casación de cantidades de, en relación a lo que está presupuestado y lo que se va a recibir por parte de la federación y del Estado, entonces de ahí este, pues dar cumplimiento al punto anterior en el cual, se, se hizo notar que faltaba el convenio correspondiente de ahí que, este si hay alguna consideración o algo al respecto del convenio serían tan amables en hacerlo de manifiesto.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** ¿Algún orador en este punto en específico?

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** En tal caso, este, se estaría aprobando aunque ya estaba aprobado en lo general y ahora ya también en lo particular en virtud de que ya se tiene la otra parte de, de lo que conforma el presupuesto, se estaría aprobando. Con la única aclaración ahora por cuestiones de políticas financieras del Estado en el sentido de que para poder solicitar recursos extraordinarios a la federación se solicita el aval de la autoridad, de la autoridad colegiada en el caso de las universidades, que quiere decir, que efectiva, que efectivamente (falla en el micrófono) que efectivamente está solventado y se tenga conocimiento de hasta dónde va a alcanzar el presupuesto que fue autorizado y de esto, a partir del día de hoy, desde luego si ustedes lo votan así como se tra... como normalmente se ha votado para poder solicitar el recurso extraordinario a partir del, de la semana que entra que todavía se estará laborando regularmente en la Universidad en lo que son actividades administrativas para hacer la solicitud y de esta manera poderlo aplicar, así como también se tome en cuenta de que este, este presupuesto como viene nosotros por lo general lo utilizamos en el cumplimiento del contrato, de los contratos colectivos de trabajo, principalmente, o sea que en este caso se dé, se vote el presupuesto y también se vote el aval para hacer la solicitud de los, de lo, lo correspondiente a cuestiones extraordinarias que se tengan que hacer ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda. Si son tan amables en manifestar, si es por consenso, entonces lo damos por consenso y damos por avalado pues este presupuesto, así como también el conocimiento del presupuesto que ustedes tienen, del convenio que ustedes tienen en sus

*"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

manos así como el aval para poder solicitar los recursos extraordinarios y el acomodo financiero conforme al presupuesto lo tiene establecido el presupuesto de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Pasamos al punto.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Entonces les pediría nada más manifestarlo, si, si estamos ahí entonces pasaríamos nada más pues a la solicitud de los recursos extraordinario y preguntar por el consenso o en contra del presupuesto ya, más bien el convenio de apoyo financiero que ya nos llegó de la federación. Entonces por consenso se da visto y se da también el aval para la solicitud de los recursos extraordinarios a la brevedad posible. El punto número tres de nuestro orden del día es dar, dar visto al padrón electoral en los términos del artículo 12 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Bien para estos efectos tenemos la, la, la propuesta aquí de parte de la...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si me permiten nada más y desde luego con la venia de la presidencia, el padrón electoral conlleva también una situación que tiene que es el único, el único escrito que llegó en relación al padrón general, lo que se refiera a una petición del programa del PEUL en la Unidad Académica de Cultura, es el único que tiene conectividad en relación al padrón, ¿así lo es, señor presidente? Es lo único que tenemos, en lo particular llegaron como es, porque es un derecho individual, es un derecho constitucional que todos, el voto es personalizado, es secreto, conforme al 34 Constitucional. Entonces este llegaron peticiones de inclusión y exclusión al, al padrón mismo que fueron tratadas el único que se hizo por escrito en forma colectiva fue el, el que emitió, el que se emitió por parte de, del, del programa del PEUL, entonces si gustan o si ustedes están de acuerdo lo podríamos llevar al mismo tiempo. Adelante.

**DR. LÁZARO RIVERA CABRERA:** Bueno yo no, yo no soy consejero universitario pero quiero plantear el problema relativo a que no aparezco en el padrón.

¿?: No se oye, no se escucha. Micrófono.

**DR. LÁZARO RIVERA CABRERA:** Quiero plantear que soy profesor de la Universidad, me desempeño en la Unidad Académica de Economía desde hace más de treinta años y no aparezco en el padrón electoral de docentes. Entonces planteo que se me incluya en el mismo y seguramente, yo no sé si haya otros compañeros profesores que puedan estar en las mismas condiciones que la mía pues que se haga, que se dé el tratamiento correspondiente, parejo y de manera institucional.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Eh. ¿Alguna petición se hizo al...? ¿Se hizo alguna petición a la Comisión Electoral, en su momento?

**DR. LÁZARO RIVERA CABRERA:** No, no la he realizado por escrito pero, estuve platicando con el coordinador de la comisión verbalmente se lo hice saber y, y bueno él me ha expresado su opinión pero yo lo quiero plantear aquí en el pleno de la autoridad máxima de la Universidad.



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Estaríamos solicitándole desde luego con el objeto de dar tratamiento, estaríamos como propuesta, desde luego la Comisión Electoral tiene su autonomía en relación a que está debidamente integrada y, y aquí conocemos los caso en particular para hacérselos llegar a la Comisión Electoral para que ellos en forma colegiada, en base a su autonomía como, como Comisión Electoral determinen la existencia del padrón y en este caso nosotros tomaríamos en base, si hay alguien en, en lo particular, con, con que tenga que ver con el área de maestros para hacérselo llegar nosotros a, a la unidad, al área de personal para que nos valide cuál es la situación por la que no aparece en el, en el padrón definitivo. Nosotros, se le, se le estaría dando la, la solución a eso y se lo haríamos llegar al presidente de la Comisión Electoral y en concreto a la comisión de padrón, que conforma la Comisión Electoral adelante. ¿Algún otro caso?

**EST. CUAUHTÉMOC DANIEL MONROY NUNGARAY:** Con respecto al padrón que nos enviaron, no recuerdo muy bien, el día de ayer al correo electrónico, haciendo una revisión minuciosa como Consejo Universitario debemos exhortar a la Comisión Electoral a que haga un análisis, un análisis y una verdadera revisión porque están apareciendo decenas de alumnos que ya no están inscritos y bueno pues esto puede lacerar la, este, el proceso electoral, entonces creo que antes de, de aprobarlo o no, el padrón preliminar se tendrá que regresar para que se analice y bueno se haga una depuración en la lista en este caso.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si, a, en este caso como ya estamos en el padrón si tiene usted los nombres de las personas en este caso hacérselo llegar para nosotros hablar. Recordemos una cosa nomás, la cuestión del padrón electoral en cualquier parte donde se manifiesta la democracia verdad, son derechos individuales, personalísimos. Así como el maestro está haciendo valer su derecho los, los, los que se ven afectados de que aparecen o no aparecen lo deberán hacer ante la Comisión Electoral directamente verdad, nosotros somos, el Consejo Universitario es un ente con una autonomía, que le dimos a, se le da a con el objeto de garantizar la democracia se nombra la Comisión Electoral entonces sí sería importante, si usted tiene esa lista de hacérselo saber a la Comisión Electoral para que en su momento lo pueda él estar analizando si efectivamente o no están debidamente inscritos. Recordemos que nosotros el padrón lo sacamos de un sistema de inscripciones, de un sistema que normalmente el alumno va, se inscribe por un lado, por otro lado lo hacemos en base a un sistema de pagos de los que tienen la relación laboral con nosotros ya sea administrativos o en su caso sean docentes los docentes, a través de, cruzando la información la gente, sabiendo en su caso quién está jubilado o no jubilado, en fin una serie de requisitos que conlleva que esa es la Comisión Electoral que sí se lo debemos hacer saber a la Comisión Electoral por eso está aquí el presidente de ese tipo de situaciones que permean. Si. Adelante.



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**ING. ARMANDO SILVA CHAIREZ:** Nada más para aclarar lo del padrón, quiero leer el artículo 12 que a lo mejor eso nos da claridad y pudiera solventar lo que se está dando. Dice: Artículo 12: La Comisión Electoral presentará al Consejo Universitario durante el mes de marzo del año de la elección el padrón electoral final. O sea, ellos ya tienen ahorita el padrón presentado final. El cual será publicado en el portal de la Universidad a efecto de recibir en efecto de tres días posteriores a su publicación, esto quiere decir que el día de hoy si, si aprobamos el padrón tendrá ahora si el personal administrativo, el personal docente y los alumnos la oportunidad de hacer observaciones para incluir o excluir electores de acuerdo al estatus que corresponda en, eh, en el que sería por ejemplo el, el Departamento Escolar, recursos humanos, para que se haga la verificación por eso se le puede dar entrada sin ningún problema a la solicitud que hace el maestro en lo particular, y también con esto mismo se puede dar entrada a cualquier caso que tengamos con la idea Departamento Escolar que el día 18 de este, de este mismo mes, esta semana, el día 18 a las 18:00 horas ya pudieran haber resuelto todas las observaciones de inclusión, exclusión de posibles participantes. Gracias.

**DR. JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** Nada más mi participación va en el sentido de que no es excluyente, aunque el derecho sea individual el que un colectivo de universitarios haga señalamientos sobre el padrón, sea éste estudiantil, sea de trabajadores o sea de profesores, también están en su derecho o sea no es excluyente la una de la otra. Esto en relación a lo que señaló el señor secretario.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** En alusión a la, al comentario, no lo digo yo, verdad, lo dice la ley.

**DR. JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** Pero no es excluyente.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Lo dice la ley. Adelante.

**EST. HÉCTOR LECHUGA:** ¿Puede existir una sociedad de alumnos del PEUL, de la Unidad Académica de Cultura?

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Creo que no es excluyente. Adelante. ¿Alguna otra intervención?

**EST. XOCHITL AZUCENA CASTRELLÓN AHUMADA:** Este, soy estudiante del programa de Programa de Extensión de Lenguas Universitarias y queríamos preguntar en qué posición está la solicitud que mandamos este, en enero, en enero de este año. Sobre lo que nosotros solicitábamos era que desde el momento en que nosotros estamos pagando y se nos está matriculando, el derecho a votar por un director del programa porque si mal no tengo entendido desde siete de abril del año 2011 se confirmó como programa presencial de la Unidad Académica de Cultura al Programa de Extensión de Lenguas.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Un momentito.

**EST. XOCHITL AZUCENA CASTRELLÓN AHUMADA:** Si gusta yo traigo una copia.



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** No, si aquí lo tengo no, no, lo que pasa es que ya lo hemos trabajado, no. Miren, independientemente, independientemente de lo que el, el escrito que se le envió a la comisión, la comisión solicita a la Secretaría a su servidor, del Consejo, lo procedente (falla de micrófono) bueno (falla de micrófono) lo que corresponda a eso nos dimos a la tarea de hacer una investigación conforme se viene manejando en, o se ha venido manejando el PEUL en relación a los estudiantes. Nosotros hemos ya hecho un expediente, se lo vamos a enviar a la Comisión Electoral para que ellos determinen, en ese expediente vienen todos los antecedentes correspondientes a lo que es el PEUL, más aún tenemos los registros, lo que aparece en abril del 2011, lo que aparece la expedición y cómo y por qué se expiden credenciales del, del Departamento Escolar Central a los que llegan el PEUL. Si, eso es lo que estamos nosotros viendo, si, eso es y además, el, el que se determine en un momento dado la situación del PEUL que es un programa de la Unidad en relación a la extensión, no de la universidad, o sea no es un programa debidamente registrado como todos, digo, pero es a la Comisión Electoral en un momento dado a quien le vamos a hacer llegar el expediente correspondiente para que conozca todas y cada una de las situaciones y en su caso ahí ellos puedan emitir. Adelante.

**MTRO. CUITLAHUAC GARCÍA MEDINA:** Perdón con todo respeto. No entendí, es un programa de la Unidad, pero no de la Universidad; solamente para que me aclare por favor señor secretario porque usted lo comentó así: de la unidad pero no de la universidad. Pregunto.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** No, no. A ver, no, no, no, a ver. Es un programa que depende de unidad directamente, si, o sea de un programa general, de un programa específico (falla micrófono) de un programa específico verdad depende. Pero en su momento lo que está documentado es lo que vamos a hacerle llegar al... (falla de micrófono) A ver.

**EST. DANIELA GARCÍA FLETES:** Sí se escucha sin micrófono.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Bueno, lo que tenemos, ahí me disculpan si no hablo muy fuerte pero ando un poquito malo de la garganta. Lo que tenemos integrado de la, del Departamento Escolar Central, los registros del programa, lo antecedentes en la comi... en el Consejo Universitario en relación al programa será lo que le enviemos a la Comisión Electoral para que la Comisión Electoral en su momento determine qué es lo que procede si, y en su caso lo que determine lo haga saber al Consejo para en su caso darle contestación a, a los muchachos. Adelante.

**MTRO. CUITLAHUAC GARCÍA MEDINA:** Sólo quiero hacer una aclaración muy importante porque, queda grabado. Usted lo mencionó, el PEUL pertenece a la Unidad como programa, claro, qué programa de una unidad académica no pertenece a esa unidad académica. Es lo que pregunto en un momento dado. Nosotros tenemos el acta constitutiva donde el Consejo Universitario en el 2011 le da carácter de unidad académica justamente a, o que, la Unidad Académica de Cultura y pues creo muy justo de una vez comentar

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

compañeros que estamos ante la oportunidad ahorita, histórica que tiene la Universidad de transparentar sus procesos, éste es uno de ellos no veo yo a una Universidad en la que se le excluya a sus alumnos de la posibilidad de ejercer sus derechos es un derecho elemental que tenemos como mexicanos y es un derecho elemental que tienen nuestros alumnos de poder hacer uso de esa acción para elegir a su representante. Como consejero universitario yo estoy obligado éticamente a apoyar las disposiciones que ellos, o las propuestas que de ellos vengan. Entonces, sí estoy totalmente cierto de que los alumnos deberán de pedir una explicación congruente y respetuosa porque además me siento muy orgulloso del mecanismo o los medios que ellos han usado porque han sido muy respetuosos en su solicitud. Muy respetuosos y a nosotros nos gustaría saber también si el consejero director, si el consejero alumno están de acuerdo en esa petición de que sean respetados esos derechos de los alumnos que todos los reglamentos que hay lo han demostrado, desde la Ley Orgánica, Estatuto General, guardan perfectamente el derecho que ellos tienen para votar y ser votados. Muchas gracias.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Adelante.

**DR. FABIÁN HERNÁNDEZ:** Yo no sé si realmente sea, el, el espacio en una revisión muy rápida que hicimos del padrón que se envió. Perdón, soy el director de la Unidad Académica de Artes y quería apuntar que en una revisión preliminar muy rápida que hicimos sobre el padrón encontramos así de entrada cerca de veinte estudiantes que ya no están en el programa que aparecen en el padrón y al mismo tiempo encontramos también más de diez estudiantes que deberían estar en el programa que no están en el padrón, entonces la pregunta es eh, se va a aprobar el padrón de manera preliminar así, se puede aprobar de esta forma, o tenemos que proceder por escrito para hacer la aclaración ante qué instancia.

**LIC. GILBERTO PADILLA:** Buenas tardes compañeros y compañeras, este, yo quiero aclarar sobre el padrón hace rato ya se comentaba la base de datos con los cuales nosotros elaboramos el padrón electoral se nutre por estudiantes del Departamento Escolar aquí sí es necesario aclarar muy precisos al parecer nosotros hicimos la solicitud para que nos mandaran el padrón con corte del 11 de febrero y es para efectos de que tengan derecho los estudiantes por el término del plazo que establece nuestra legislación para que tengan derecho a votar. Aquí la situación es que hay directores y eso nos lo han comentado, que no han enviado la totalidad de inscripciones o reinscripciones que es donde está el problema. Al parecer del Departamento Escolar me dicen que todavía quedaron ahí pendientes como ochocientas reinscripciones que esas se van a solventar en este periodo que acaba de comentar ya el rector, de a partir de hoy al 18 ahí vamos a solventar ese problema. En relación a docentes y administrativos, la base de datos es de lo que nos envía, el... Recursos Humanos, ahí están las bajas que se dan por situación por muerte o cuestiones de jubilaciones, entonces ahí se depura el padrón, si o en su caso las altas de aquellos que han sido nuevas contrataciones pues en este caso, entonces de ahí es la base de nuestro padrón

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

electoral situación pues que todavía podemos, eh, nosotros ya como lo comentó el señor rector tenemos lo que dice nuestra legislación. Vamos a tener a partir de, del día de hoy que se apruebe en términos generales al día 18 de este mes para efectos de que tanto directores, alumnos, administrativos, etcétera nos hagan las observaciones para incluir o excluir del padrón. Insisto todavía faltan como 800 alumnos de toda la universidad que no están incluidos y además tenemos también que excluir a algunos que los mismos directores no dieron de baja en, al Departamento Escolar entonces por lo tanto el Departamento Escolar todavía los tiene como si estuvieran activos, entonces sí es necesario que también nuestros directores de cada unidad académica también hagan las observaciones pertinentes al Departamento Escolar eso sería cuanto. Gracias.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Va el compañero y luego. Adelante.

**ADMVO. MARCO ANTONIO DE ANDA VIRAMONTES:** Nada más quería señalar que, lo que comentaba el Secretario que de los elementos que le va a proporcionar a la Comisión Electoral para poder o no incluir el padrón de, del PEUL al padrón general, verdad, el, el artículo 12 que ya leyó el rector, el señor Rector. Habla de otra cosa. En el tercer párrafo dice textual: en el mes de marzo del año de la elección el Consejo Universitario habla del Consejo Universitario aprobará el padrón electoral definitivo. Esto quiere decir que de aquí se debe de aprobar o no la inclusión. Y mandar a la comisión que lo incluya o no, o sea, es responsabilidad del Consejo Universitario y de aquí saldrán los elementos a favor o en contra para que los consejeros universitarios tengan este, analicen y tengan la posibilidad de votar ese, esa inclusión o no, no es la Comisión Electoral quien decide incluir o no, ella tiene la obligación de mantener este, actualizado permanentemente el padrón, también lo señala en el segundo párrafo, o sea, esto debe de ser aprobado aquí. Se incluye o no se incluye pero de aquí del Consejo debe salir la decisión no de la comisión.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Maestro, allá y luego aquí.

**MTRO. RODOLFO PINEDO GARCÍA:** ¿Yo? Buenas tardes compañeros mi nombre es Rodolfo Pinedo García, yo soy maestro del PEUL de Cultura, sí me gustaría incidir de alguna manera en la intención que tenga cada integrante de, de, este organismo que son los que al final van a votar por si se incluye o no al padrón preliminar a los alumnos del PEUL. Antiguamente, ustedes saben que nosotros estábamos establecidos como el Centro de Idiomas, todo mundo sabía qué era el Centro de Idiomas, anteriores procesos electorales también se incluía esta misma petición, pero nunca, nunca prosperó, sin embargo una vez que nos convertimos nosotros en Unidad Académica de Cultura, insertos en el Área de Arte y Cultura el mismo, eh, perdón, el órgano máximo de la universidad que es en el que estamos ahorita. El Consejo Universitario sanciona la creación de esa área de Arte y Cultura y también sanciona los programas que han de estar ahí tanto en arte como en cultura, de tal manera que sanciona al PEUL como un programa, entonces al estar en un programa los alumnos tienen todo el derecho y todas las obligaciones que tienen los

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

alumnos de otras unidades, entonces creo que no hay argumento para decir que no se debe de incluir a los alumnos en el padrón preliminar. Están las peticiones hechas por los alumnos y muy bien fundamentadas. Es cuanto.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Maestro.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** ¿Heriberto? Ok. Solamente agrego un pequeño conflicto ahí de entender ¿si el, el programa del PEUL es un programa académico que ofrece una licenciatura? Sí o no.

**VARIOS:** No.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** Porque en todo caso se debe seguir una lógica para llegar aquí. Tiene que venir el dictamen de un consejo de unidad, de un consejo de área para después ya este, tener como última instancia al Consejo Universitario. O sea, esa, esa es la parte del conflicto que yo tengo ahorita. Si es un programa que ofrece una licenciatura, yo digo: inclúyasele inmediatamente, verdad, pero si es un apéndice que todavía no está claro porque sí se dice programa pero se debe de decir si es programa educativo que es licenciatura, maestría, posgrado o algún técnico universitario, o sea para tener esa lógica; porque se busca que cualquier programa, como bueno ahorita estoy entendiendo éste, así como en su momento discutimos lo del PEIDA, que no deben de estar... que no deben de ser entes sin un respaldo, aquí se dice ok, aquí tiene el respaldo de Arte y Cultura pero qué dictamen hay respecto de su consejo de unidad y de área para ya llegar aquí con una postura más firme.

**MTRO. CUITLÁHUAC GARCÍA MEDINA:** Por eso lo traemos al Consejo.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** No, no, pero de las áreas y de la unidad, o sea ese es el conflicto que yo tengo, para poder votar o en contra de que se incluya o no, debo de saber esa trayectoria, qué ha pasado de esta petición, con respecto de los demás consejos, verdad, porque esa es la lógica que uno debe de seguir ya después de haber llegado, de haber agotado esas instancias llegar aquí pero tengo duda, de, de cómo nada más se dice programa y no se menciona programa académico porque un programa académico es con grado. A eso me refiero si esto es así, está claro inclúyase si no es así habrá que ver porque quedaría como un apéndice lo que no está claro para mí en este caso verdad, este es el conflicto, no sé si todos los demás tengan claro qué van a votar. Porque yo no.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Maestro Cuitláhuac, el señor consejero y este, el maestro.

**EST. EDUARDO GONZÁLEZ DE LUNA:** Qué tal buenas tardes, Eduardo González de Luna también consejero universitario, estudiante. Con respeto de mis anteriores este, compañeros que ya han participado, yo no he escuchado que alguien diga que no se, que no se tiene derecho a inscribirse en el padrón. Todavía no llegamos hasta ese punto aquí lo que hay que tener en cuenta primero es que el Consejo Universitario el día de hoy no tiene los elementos para determinar si se puede incluir en el padrón o no. Es decir, tenemos una

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

solicitud formal y respetuosa como lo dijo el señor, hay alumnos que están aquí con nosotros compañeros inscritos a este programa pero todavía no hemos dicho que no tienen derecho a estar en el padrón, este, electoral para las próximas elecciones lo que sí es que necesitamos hacernos llegar de la información que nos permita determinar o resolver si tienen ese derecho o no. Ahora, ya lo dijo el, el Secretario que se integró un expediente de investigación, que a su vez tendrá que pasarse a la Comisión Electoral; esto es porque la Comisión Electoral tiene los elementos para saber si se cumplen los requisitos o no como lo dijo también ya el compañero, hay... el día de hoy aquí no se puede determinar si se va a incluir o no porque no tenemos los elementos para hacerlo, simple y sencillamente por eso, y porque se tiene que seguir un procedimiento, no es nada más, qué es lo que quiero decir pues, que lo que tienen ahorita es una expectativa de derecho todavía no es un derecho. Porque no lo sabemos. Con respeto para mis anteriores ese compañeros. Es cuanto.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Maestro Cuitláhuac.

**MTRO. CUITLÁHUAC GARCÍA MEDINA:** Simplemente para aclararle al, al maestro. Hay un dictamen ya por parte del Consejo Universitario ya lo mencionó la compañera alumna, lo conocen en donde se le da el carácter como tal a los programas que hay. Y no olvidemos que las actividades sustantivas de la Universidad no sólo son de investigación también la docencia y la extensión, maestro. Entonces, efectivamente, esos maes... esos alumnos en primer lugar pertenecen a dos programas, llámese Veterinaria y Cultura, llámese Veterinaria y PEUL, perdón pero entonces ahí es donde justamente la Ley Orgánica defiende ese derecho, para lo que comenta el compañero es menester mencionar que la documentación se le envió al consejo, a la, a la eh, a la Presidencia Colegiada por vía de la Secretaría Técnica desde hace más de un mes, fue esto desde febrero, entonces es importante que ustedes sepan esta información está; pero tal vez no se ha distribuido, no se distribuyó con mucha antelación, pero está hecho ese trámite del proceso no se ha hecho llegar desafortunadamente, entonces hemos estado acompañando a los alumnos porque es nuestra obligación también como, como consejero, también a las dependencias que es necesario acompañarlos. Pero entonces, maestro, la Ley Orgánica, justamente marca que la Universidad entregará títulos, entregará reconocimientos, constancias y diplomas con reconocimiento y validez oficial en toda la república y si eso se puede refutar, pues está escrito en la Ley Orgánica, simplemente...

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** Mi pregunta es si es licenciatura o qué grado tiene.

**MTRO. CUITLÁHUAC GARCÍA MEDINA:** No, no, no, independientemente de eso, se reconoce la entrega de este reconocimiento, se reconoce se establece el reconocimiento de ese diploma, de ese título, de ese grado. Entonces es reconocido por la Ley Orgánica como tal nada más.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si me permiten nada más para centrar el, este, si me permite nada más. Sí maestro. Miren es un escrito que se envía a la H.

*"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Comisión Electoral de la UAZ y dice que es un asunto: solicitud de inclusión alumnos de la UAZ al PEUL, del PEUL al padrón preliminar de la Unidad Académica de Cultura, este es el, el documento, de ahí la Comisión Electoral me lo envía a mí para, para su evaluación, nosotros lo presentamos al Consejo Universitario, a la Presidencia Colegiada dentro de la Presidencia Colegiada so... solicitan a la secretaría se haga allegar los elementos más necesarios para enviárselos a la Comisión Electoral, respetando la autonomía de la Comisión Electoral dentro de su comisión de padrón para que ellos determinen, sí, ellos determinarán en su momento y en su caso lo harán saber a, al Consejo para su, para su votación o no votación la situación de los compañeros que están, si ustedes hay antecedentes que estuvimos buscando desde la época del licenciado Virgilio y así les hacemos llegar las versiones estenográficas a los, a la Comisión Electoral en lo que corresponde, así como las últimas participaciones del mes de marzo del 2012, del 2010 y ahí para... ahí, ahí sucesivamente vamos trabajando eso para hacerle llegar, al grado de que se determina en un momento dado de que se envíe a la Comisión Electoral para su conocimiento, de ahí, que se, se formó el padrón general con el objeto de que en lo general ustedes conocieran el padrón y ya en lo particular en este caso, en lo particular como en otros, como los que están surgiendo se tenga dentro del ámbito de las 72 horas para que se determine lo que procede, desde luego nosotros no, creo que nadie está por quitarle el derecho a un estudiante para votar, pero sí para determinar en su momento dado lo que dice nuestra reglamentación en relación a lo que debe de ser el voto, o sea no es quitar el voto, nada más es puntualizar el estatus del programa, el estatus de los compañeros que están en el programa y el registro. No aparece en el registro, en el padrón general los compañeros del PEUL, porque en el Departamento Escolar central no tenemos el registro de ellos, si lo tuviéramos con todo gusto nosotros los estaríamos dando, tenemos a los de la licenciatura, tenemos a todos, pero no tenemos ese programa en particular debidamente dados de alta, no, o sea no conocemos lo que corresponde a ese programa. Si en su caso, la Unidad de Cultura nos hiciese saber lo correspondiente, o nutriere de la información que le serviría a la Comisión Electoral para poder dirimir esta situación que están presentando los compañeros que estudian en el PEUL, o sea no, siento yo de que no tendríamos tanto, si no nada más identificar qué es lo que va a suceder en el programa. Esto no es nuevo, los que estamos aquí, no es nuevo lo que estamos discutiendo. Esto no, no, no es una, esto del, del PEUL lo discutimos hace cuatro años, hace ocho años y todavía recuerdo que haberlo discutido en la época de Rogelio Cárdenas, así recuerdo yo. Por ahí hubo, y hubo cambios y todo ese tipo de situaciones, y en esta hubo cambios pero vuelvo a repetir, no está en la padrón general que enviamos en virtud de que no está en el, en el, en el Departamento Escolar Central, ese es el problema. Si, si estuvieran dados de alta como programa en específico debidamente, a conforme lo establece nuestra ley, yo siento que el Departamento Escolar lo estaría dando, no, no habría ningún problema.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Enseguida la participación del Doctor Araiza, Poncho, de este, eh, de la, eh, compañera consejera. Eh.

**EST. XOCHITL AZUCENA CASTRELLON:** No, soy alumna.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Bueno de la alumna del PEUL, tenemos allá a Macías. Con esos verdad. Muy bien, ah, el Doctor Cortés Hermosillo, perdón. Y Víctor, ahí. Ahí concluimos. Gracias.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Debemos de tener claridad como lo dijo Heriberto hace rato, el Doctor Heriberto de Veterinaria, de que hay dos tipos de programas académicos, los educativos, lo que tienen un registro respaldado incluso por la SEP y los programas académicos de extensión, la cuestión de los programas académicos educativos con registro en la SEP, pues de alguna manera tiene que ir a dar al Departamento Escolar y eso es evidente: secundaria, prepa, licenciaturas, maestrías, doctorados. Casi les aseguro que todo lo que viene en el padrón ha de estar allá. Los programas académicos de extensión, son aquellos que no necesariamente están registrados ante la SEP. Número uno, esos no necesariamente tienen las unidades que reportarlos al Departamento Escolar así están, por lo que veo, el PEUL, así están el Taller, este, de la Enseñanza de las Matemáticas que se le da a niños ahí en la unidad de Matemáticas. Si nosotros le abrimos la puerta a los programas académicos de extensión como el PEUL, tendrán razón, al rato también los estudiantes de programas de extensión como el que acabo de mencionar de Enseñanza de las Matemáticas conformado por niños, también van a querer votar. Aguas con eso. No quiere decir que se les restrinja el derecho a votar, si tienen el registro correspondiente dentro de la institución y respaldado por la institución, yo creo que habría ningún problema al respecto. Por eso son dos tipos de programas académicos: uno, el que tiene respaldo de registros ante la SEP; dos, los que son programas académicos de extensión donde los programas académicos de extensión puede entrar cualquier persona, cursos, talleres en donde puede estar toda la sociedad zacatecana. Creo que eso es más o menos lo que podría aportar. Nada más para ir ubicando más o menos el escenario.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Alfonso.

**MTRO. ALFONSO VÁZQUEZ SOSA:** Sí, bueno con la intención de que pueda quedar más clara la, la situación. De entrada nosotros somos de la idea de que todo universitario tiene derecho a elegir sus autoridades en los centros, en los programas. Lo que es cierto es que hay que aclarar qué tipos de programas tenemos. Cuando se crearon las áreas se definieron programas formales y programas de extensión, en el caso concreto del área de cultura tenemos muchos programas de extensión. De hecho hay programas que les dicen transversales, verdad que atienden a toda la Universidad el PEUL, tiene ese nombre precisamente “extensión” universitario de lenguas, si revisamos la Ley Orgánica cuando se define lo que es un estudiante dice que un estudiante universitario es aquel que está inscrito en un programa formal... no me acuerdo bien de la redacción pero dice que es aquel que tiene un, un registro... una matrícula en un programa formal universitario, sancionado por

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

el Consejo Universitario, entonces, eh, se mencionaba que, uno de las, de las fuentes o de las, de los documentos de referencia es el 911 en el 911 no se incluye a ningún estudiante a programas de extensión; solamente los que otorgan un grado y que tienen registro en el, en la Secretaría de Educación en el sistema de profesiones. Entonces aquí yo creo que nada más es distinguir si son estudiantes universitarios con derecho a voto, porque son, porque tienen matrícula en un programa, en una unidad académica o porque están en un programa formal, no es un programa formal porque no otorga un grado. Sí es un programa de extensión. Entonces, simplemente aquí hay que definir tienen derecho a votar por sus autoridades si o no; no discutir si es un programa formal o no porque ya sabemos que no lo es, es un programa de extensión pero, como dice el Doctor Araiza, si se abre la puerta para que los estudiantes de programas de extensión, también elijan a las autoridades, pues yo no, no creo que sea algo equivocado debemos permitirlo a todos los programas de extensión en la unidad académica de Artes, tenemos varios, están los programas de creación y difusión artística, están los programas previos a la licenciatura en música y tenemos los de danza, los de artes plásticas, etcétera. Entonces nada más tener claridad qué tipo de programa es y si de acuerdo a lo que dice la ley es correcto que también elijan a su autoridad en el centro. Ahora si nos referimos a lo que va a pasar el día de la jornada electoral, recuerden que cuando un alumno asiste a la casilla a votar se le marca el dedo para que no pueda votar en otro programa, aquí hay que definir en qué programa va a votar donde tiene matrícula como alumno de un programa formal y cuando vaya al de extensión cómo le va a hacer, que defina alguna forma, ¿habrá algún tratamiento especial para esos alumnos?, ¿o solo van a poder votar en una donde el alumno escoja? Eso es todo.

**MTRO. JUAN JOSÉ MEDINA LARA:** Si me permiten, nada más una pequeña aclaración, si me permiten, si miren, para su información, más aún, tenemos dentro del PEUL un programa que se llama Niños-UAZ, son 800 niños. ¿También van a votar?

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Doctor Cortés.

**DR. JOSÉ DE JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** A ver compañeros,

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Moción orden.

**DR. JOSÉ DE JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** Yo creo que nos falta mucha información y desafortunadamente estas discusiones siempre se tienen que presentar en estos momentos. Yo quisiera hacer una pregunta a los concejales universitarios y a muchos de los que estamos aquí si esos programas de extensión, supongamos que tengamos quince mil estudiantes, son soportados con el presupuesto que la SEP otorga a la institución, porque estos quince mil estudiantes son reconocidos como tales, ¿si o no?

**VARIOS:** Si.

**DR. JOSÉ DE JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** No, esos quince mil estudiantes no son soportados por el presupuesto de la federación, porque entonces nuestro presupuesto nuestro número de estudiantes sería de una magnitud de algo así como de cincuenta mil estudiantes y no, se otorgaría el presupuesto específico para darle soporte en el irreductible

*"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

que es el presupuesto que la federación otorga a la institución para el mantenimiento de las funciones sustantivas de la misma el que no se reconoce a esos quince mil estudiantes como parte de ese irreductible sino los que están contemplados ahí son los docentes que tienen una contratación expofeso, pero los estudiantes por su carácter de ser estudiantes de extensión, así se consideran, entonces no se hagan bolas compañeros y no quieran meter ahora a todos los estudiantes de extensión a votar, porque eso no es válido (aplausos) hay que ver, hay que ver el foro, los resolutivos del Foro de Reforma del año 1999 – 2001 y hay que ver específicamente el cuadernillo once y ahí viene todo claramente detallado compañeros, lo que pasa es que se nos olvidan las cosas. (Aplausos)

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Compañera alumna.

**EST. XOCHITL AZUCENA CASTRELLÓN AHUMADA:** Son, son varios puntos, usted men... mencionaban anteriormente que no estamos registrados en el centro de servicios escolares, ¿qué se ocupa?, ¿qué podemos hacer nosotros como estudiantes para que nos reconozcan así también?, o sea, porque nosotros nos estamos inscribiendo a un, a un programa de la universidad, o sea, no nos estamos inscribiendo a la escuela del primo de un amigo; en primera. En segunda, nosotros estamos pidiendo votar por un director del programa, no estamos pidiendo votar por dos personas, por la misma persona dos veces, o sea, porque ha habido problemas que los directivos no han solucionado porque dicen que nosotros no tenemos voz, lo que nosotros deseamos es tener voz para poder pedir, con argumentos, o sea no nada más de yo quiero esto.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Quién sigue.

**DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS:** Yo quiero ser muy breve y muy conciso en el sentido de, antecediendo a mis compañeros en el uso de la palabra, recuérdese que hace cuatro años también y hay que ver que el archivo en donde se integró el área de Arte y Cultura se hizo la definición de esto, y se estableció que era un programa de extensión transversal y que por lo tanto no iba a ser dado de alta en el formato 911, por eso dice el Doctor Cortés Hermosillo efectivamente que esto es de impacto en la matrícula y en el presupuesto que nos otorgaría; por lo tanto es simple y sencillo, o sea, al ser un programa de extensión no tiene las mismas características que un programa académico educativo es todo.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Carlos Macías.

**TRAB. CARLOS MACÍAS TREJO:** Miren yo nada más por las dudas que hay, yo creo que la Ley Orgánica es clara, verdad. Artículo 57: Son estudiantes de la Universidad quienes estén inscritos formalmente en un programa sancionado por el Consejo Universitario. En este caso hay un acta en donde ya fue sancionada esa unidad de Cultura y por lo tanto, por lo pronto quienes son sus programas que la integran verdad, y que cumplen con todos los requisitos y obligaciones previstos en la ley, el Estatuto General y la reglamentación. El régimen de los derechos de los estudiantes se determinará por un reglamento que conforme esta ley emitirá el Consejo Universitario, entonces, por las dudas

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

que había, pues yo digo que si es un programa tiene el derecho los muchachos de votar, además, hay, hay la inconformidad de que dicen ellos, bueno es que ellos piensan que vamos a votar dos veces en un so... en diferentes centros por rector. Pero eso se tiene que especificar verdad y como realmente ahorita se trataba de la, de efectivamente debe haber modificaciones a diversas leyes de la Universidad que nunca se generó verdad, ahora los problemas, verdad, pero yo digo que si eso no tiene un reconocimiento como ya lo dije la Ley Orgánica, pues debe valorarlo la Comisión Electoral y los muchachos tendrán que complementar sus cuestiones de defensa de la ley, si la Comisión Electoral no les da su derecho a votar.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Maestro.

**DOC. RODOLFO PINEDO:** Bueno si es necesario comentarles que los alumnos hacen una solicitud pero no todos los alumnos de Cultura, me extraña que el director hay mencionado lo de los niños UAZ, obvio esos no hace la solicitud. Los alumnos que están haciendo la solicitud son aquellos que tienen una matrícula en la universidad y claro porque están en, en dos programas tal vez estén en Medicina y luego vienen a hacer lo que es en Lenguas o el PEUL no están el público en general, nosotros también atendemos como programa de extensión pues a trabajadores, a amas de casa, pero ellos no están haciendo la solicitud porque ya se las han negado en tiempos anteriores, ahora es, son cerca de dos mil alumnos que están pidiendo ser incluidos en ese padrón, por qué, ahorita el director, no se sentirá a lo mejor director de todos, porque realmente es el director de todos y todos deberían de votar por él, verdad, en su momento. Sin embargo no son todos los alumnos para que no tengan miedo de darle la posibilidad de votar a los extensionistas, solamente aquellos alumnos que tienen una matrícula en la Universidad y son alumnos allá y son alumnos con nosotros en dos programas diferentes eso sí lo establecen las, nuestra reglamentación que dice que puede estar en uno, dos y hasta tres programas.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Maestro Arturo.

(Aplausos)

**DOC. ARTURO IBARRA:** Buenas tardes compañeros soy Arturo Ibarra docente universitario, miren el problema de que si de da o no se da el derecho a votar, está pues algo complicado, a lo mejor en esta definición; pero hay una situación compañeros desde la Ley Orgánica nada más dice: estar formalmente inscrito en un programa sancionado por el Consejo, dicen los compañeros del PEUL de la unidad de Cultura que ha sido sancionado por este Consejo. Dos el mismo Reglamento Escolar que fue sancionado por este Consejo compañeros en su artículo 85 menciona que los alumnos pueden estar en uno o más programas, si, entonces si hoy los consejeros que están en este momento al no conocer la norma de lo que ese está hablando y de lo que ya lo dije, el derecho del estudiante está contradiciendo su propia normatividad, se dice tendrá que definir la Comisión Electoral el asunto del PEUL pero el señor rector, y el compañero leyeron los artículos que mandatan que en el mes de marzo se debe de aprobar, yo me pregunto compañeros, esa Comisión

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Electoral cuándo lo va a aprobar, cuándo se le va a remitir esa petición que tiene, ya tiene tiempo y no lo hizo en su momento a quien se le dirige. Decía hace rato el Secretario General verdad, es un derecho constitucional. Sí señor, elegir y ser electo y este Consejo no podrá violentar esa norma compañeros, el derecho que tienen los compañeros estudiantes porque entonces estaríamos haciendo subdivisiones, si, estaríamos haciendo de primera y de segunda compañeros. Por qué, porque se está contradiciendo a sí mismo o se quiere contradecir a sí mismo. El derecho que tienen los compañeros es legítimo porque ha sido aprobado como área, como pro... como unidad académica y como programa de extensión que son de las partes sustantivas de la universidad, compañeros. Porque no nomás estar frente a grupo con los muchachos formalmente es estar haciendo trabajo. Es estar haciendo trabajo, y entonces y veamos pues aquí compañeros que nos estamos contradiciendo porque este mismo Consejo le dio las facultades al PEUL, este Consejo, diciendo que todos los estudiantes de licenciatura para poder egresar debían tener por lo mínimo cuatro trimestres del idioma inglés, entonces hoy los jóvenes de Medicina, de cualquier otra licenciatura que acuden a lo que era el Centro de Idiomas a tener es formación, hoy se les niega el derecho de elegir quién los conduzca en esa unidad. Entonces compañeros reflexionemos, no entremos al juego de que entonces todos los programas compañeros sabemos cuáles son las clases de los sábados. Compañeros sabemos cuáles son los cursos de, de matemáticas para esos niños, compañeros sabemos también de otros. Pero no caigamos en la violación de nuestra propia norma, pero no caigamos, y qué bueno que los jóvenes se animaron a investigar qué es lo que les daba el sustento que les dicen que está mal fundamentado, tuvieron el valor de señalarnos dónde está su derecho. Y como tal me apego a lo que dijo el secretario verdad, el derecho fundamental es el de la constitución que nos permite votar y ser votados ese es el primer derecho que les da el origen a los compañeros y segundo, el de la Ley Orgánica, el tercero el del Reglamento Escolar porque están en más de un programa y así lo señala el artículo 85. Gracias compañeros. (Aplausos)

**DR. HERIBERTO RODRIGUEZ FRAUSTO:** Yo quisiera hablar de que todo lo que digamos aquí no es de ninguna manera este violentar los derechos de los estudiantes al contrario reconocemos todo su esfuerzo y reconocemos lo que están haciendo en su unidad como programa académico y por lo que se dice aquí que ya lleva ocho años, yo creo que ya es tiempo, miren no sé cuántos programas por ejemplo, está esperando con los recursos federales para apoyar a los técnicos superiores universitarios, no sé cuántos programas hay. O sea, este programa ya debería estar con una, con una curricula como técnico superior universitario en lenguas, entonces ustedes si pueden decir esta unidad, o en esta unidad voto para programa, para este director, estando en ese programa, hagan de cuenta como..., hay estudiantes de Veterinaria que están en el programa de Veterinaria y están en Agronomía ellos deciden verdad por norma, en cuanto son programas formales, académicos, si, porque si no al rato, ahorita estamos hablando de extensión, al rato vienen de investigación que están en un programa de investigación y van a querer venir a votar yo tengo diez

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

estudiantes, otros tienen cinco haciendo investigación, ya tienen derecho de ir a votar, están reconocidos, es una acción sustantiva reconocida por el Consejo en la norma está, claro, claro está descrito como tal. Tienen un programa registrado en la unidad, en la coordinación de investigación. Entonces bueno, yo, yo no quiero desconocer sus derechos, lo que yo estoy hablando es nada más para tener aquí como dice el maestro, para tener claridad, programas educativos son programas formales desde técnico superior universitario que ya estuviera, si tiene ocho años esto yo no sé si tienen curricularmente establecido o que les dé fortaleza para decir: okay cumplen con los requisitos curriculares para establecer técnico superior universitario en lenguas y ya estuvieran con todo el derecho para no estar discutiendo esto, que por ahí está endeble todavía, pero yo, yo, lo que yo diga no es en contra de sus derechos si no más bien lo que está en la norma.

¿?: Está en la norma.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Muy bien, tenemos cuatro últimas intervenciones, está el Doctor Sataray, la compañera allá atrás, el.

**DOC. ANA LETICIA LUÉVANO VERA:** Muy buenas noches, soy licenciada en lenguas inglesas, mi nombre es Ana Leticia Luévano Vera, tengo 23 años en la Universidad, desde hace 23 años que estamos luchando porque se reconozca a los estudiantes del Centro de Idiomas, lo que entonces era el Centro de Idiomas. Hemos trabajado todos estos años para lograr tener una licenciatura en lenguas extranjeras, que nos dio la oportunidad de conformarnos como unidad académica de Cultura anexos a la (sic) área de Arte y Cultura. Y a pesar de que tuvimos la licenciatura no todos los compañeros se nos permitió el ingreso a esa licenciatura a pesar de haber trabajado muchos años algunos fuimos excluidos de esa licenciatura hemos sido, los compañeros que están en idiomas, todavía son excluidos a pesar de que tenemos maestrías, doctorados, licenciaturas. Muy bien, no todos pudimos entrar pero también arduamente de cuando el foro de reforma del 98 al 2002 salió lo que es la necesidad de toda los universitarios del idioma inglés y para eso se nos dijo, lo tienen que trabajar más fuerte. Ah más fuerte todavía. Sí más fuerte tienen que hacer un programa transversal. Trabajamos para hacer lo que es ahora el PUDI muy bien, qué es el PUDI, todo entra al PUDI, el programa del Centro de Idiomas se queda como extensión, bueno, académicamente trabajando lo que es el PUDI nos damos cuenta que ahora se hace la división, lo que es curricular, lo que no es curricular. Lo que es curricular es, es mandado y toda la administración está a cargo el director. Lo que no es curricular ustedes se encargan de eso. Muy bien, esos universitarios que no tienen el inglés dentro de sus programas; porque vamos a ser sinceros no lo tienen porque según eso infla muchos sus créditos, y al inflar mucho sus créditos, no pues no tenemos que hacer una reconstrucción del currículo, entonces muy bien, ustedes lo van a hacer pero fuera de, del programa. Muy bien vienen al PUDI, vienen al Centro de Idiomas, en el Centro de Idiomas hemos estado trabajando académicamente para conjuntarnos y poder llevar a cabo el PUDI sin embargo ha habido muchas trabas administrativas y no nos dejan hacer nuestro trabajo.

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Esto es un ejemplo, los, el programa PUDI son para universitarios, muchos de estos universitarios vienen al Centro de Idiomas, muy bien, eso es lo que se está viviendo, que esos universitarios que están en otras carreras; Medicina no porque es curricular, este Derecho, Economía, o sea todas las demás menos... se las puedo contar cuáles son curriculares, nada más Medicina, Enfermería dos semestres, Turismo ya lo quitaron curricular, ya no es curricular, o sea realmente creo que la única que queda es Medicina. Si es curricular...

**DR. HERIBERTO RODRIGUEZ FRAUSTO:** Veterinaria.

**DOC. ANA LETICIA LUÉVANO VERA:** Perdón Veterinaria, Veterinaria, okay, sin embar... lo que se está pidiendo aquí es universitarios que quieren tener el derecho a votar por el director de la unidad, creo que no se está pidiendo más, sabemos que en el programa de extensión tienen niños 800 niños, sí, pero ahorita lo que se está pidiendo es, estos universitarios que tienen su matrícula y que están asistiendo al Centro de Idiomas que podríamos decir que es el programa PUDI, tengan derecho a votar. Gracias. (Aplausos)

**EST. RICARDO ENRIQUE ROSALES:** Nada más hacer un comentario quiero ampliar lo que decía aquí el compañero, se habla de que todos pueden votar no hay que hacernos bolas compañeros, sino el día de mañana cualquiera que haga un diplomado, cualquiera que tenga un taller va a poder votar, no se trata de eso, a parte al maestro se le olvida que él hace cuatro años formó parte de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por qué no lo votó. Yo no sé qué intereses mezquinos lo mueven ahorita. Que nos diga. Me permite. Me deja hablar, que nos diga por qué no lo votó, ahora resulta que se presenta aquí como el mesías a defenderlos a todos ustedes, qué intereses lo mueven maestro. Tenga memoria.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si nada más acordándonos, recordando que el Reglamento Interno, no permite. Respetemos eso.

**EST. RICARDO ENRIQUE ROSALES:** Y por último compañeros, no hay información necesaria, que se forme una comisión y esa comisión sea la que decida si en las próximas elecciones los compañeros puedan votar, sino el día de mañana cualquier intruso va a venir y va a... (Barullo)

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Orden, orden no está diciendo nada. Dejen que terminen, han respetado cuando cada quien habla, eso dice el reglamento. (Barullo)

**EST. RICARDO ENRIQUE ROSALES:** Nada más mencionar, si una persona, si una persona el día de mañana viene y hace un diploma, realiza un taller, no tiene derecho a votar en la universidad, en la universidad hay licenciaturas, hay maestrías y hay doctorados, esa es la gente que tiene que votar. Formemos una comisión ya aquí se mencionó. Es cuanto.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si, si me permiten desde luego con el objeto de centrar la, la ya, ya más o menos tenemos las percepciones en contexto. El, el

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

problema del PUDI es un caso muy específico que está determinado en este caso, en esta situación. Nosotros solicitaríamos, que el caso del PUDI se vea directamente con la Comisión Electoral con el responsable del programa, el director, si, con el objeto de que determinen el Estatus de los compañeros que integran. Yo quiero entender, y lo centro, no hay problema en lo general como lo decía el maestro Ibarra, en lo general no hay problema o sea la gente no está determinando que quiera aumentar o inflar la votación coordinadores de área, para rector, no, si no que el problema está enfocado a elegir al director de la Unidad, así es, así lo, yo quiero que así lo... no sé si así lo estoy, lo estamos permeando.

**DOC. CUITLAHUAC GARCÍA MEDINA:** Consejeros, director y consejeros...

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Por eso, por eso. A ver, a ver, las autoridades propias de la unidad.

**VARIOS:** Sí.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Correcto, ahora, ahora la situación es de que sea la Comisión Electoral que valore es estatus, la Presidencia Colegiada si ustedes lo determinan, les hagamos llegar todos los antecedentes y que en este caso esté la misma comunidad, lo que determinen los consejeros, ahí tenemos consejeros universitarios, tenemos consejeros técnicos, tenemos una serie de autoridades colegiadas, colegiadas y, y unipersonales que estén presentes para eso. Cuál es la situación, por qué no se pudo emitir. Por qué no se pudo emitir el padrón de, de incluyendo al PUDI, porque no lo tenemos nosotros, al PEUL, perdón porque la Comisión Electoral no tiene ese registro en el Departamento Escolar Central no tenemos el registro, tenemos el registro de credenciales más no tenemos el registro de matrículas. O sea, no tenemos gente, si tenemos datos de alta a los de la licenciatura, a los programas que conforman verdad, yo digo seamos cuidadosos en eso, porque si no al rato, cualquiera que, como lo entregamos para jugadores de futbol, para jugadores de basquetbol, para todos aquéllos que están integrados al Área de Cultura, vamos a tener un buen problema para saber quién se va a determinar que vote para este tipo de, para ese caso en específico. En lo general, en lo general el, el padrón a excepción de lo que es el PEUL, concretamente es el que, es el que, es el que está no está entredicho la votación de lo que corresponde al, a los que integran la licenciatura a los que están en los programas debidamente registrados y que los tenemos debidamente a los procesos universitarios, yo digo, que la, comisión electoral se haga llegar todos los registros en éste se determine quienes deben participar para valorar si si van a votar o no van a votar, yo quiero pensar que en el, en la relación verdad que tenemos haya gente que, que diga que él no tiene interés, pues es su derecho, entonces no tiene porqué estar integrado a un padrón en el que no tiene interés en participar cuando él tiene ya una matrícula definida en una escuela determinada, perdón en un programa ya determinado. Entonces sí tendríamos que ver el procedimiento para hacer concretamente ese, ese, ese listado de gente que está solicitándolo verdad, porque por lo que vi en el problema, vamos a crear ahí un problema de entendimiento. Retomando en lo general estaríamos de acuerdo que se, que se acepte el,

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

el padrón y en lo particular en el caso del PEUL que sea la comisión y le hacemos llegar todos los antecedentes que tenemos en el Consejo Universitario así como los registros, así como las determinancias así de cada uno para que esté integrado en su momento alguien de la, que correspondería a la comisión de honor y mérito estar presente por parte de la comisión, que se cite a la comisión de honor y mérito conjuntamente con la comisión electoral con los interesados sería el director, el, los que integran el consejo de unidad, el consejo de unidad así como todos los que tuviesen, y que fuera una comisión debidamente, debidamente integrada para que determinen cuál es el procedimiento y que sea nada más exclusivamente o que sea nada más para los que han hecho valer en un momento dado un derecho que lo enviaron a la comisión electoral, para dar contestación y no abramos expectativas de que al rato tengamos otro tipo de, de peticiones para poderse integrar a, a votar. sual... subsanamos pues, en lo general, ¿estamos de acuerdo en el padrón? Manifiésteno. En lo particular se forme la comisión, manifiésteno. La primera opción por favor manifiésteno. Correcto. En contra. Abstenciones una, dos, tres, cuatro. Cuatro, por mayoría se vota. En relación a la integración de la comisión para valorar lo del PEUL, exclusivamente a la petición hecha en el documento que llegó a la comisión de solicitantes, si porque se tiene que valorar yo siento que a lo mejor si no está inscrito, o es una matrícula que no corresponde pues no puede votar, pero en este caso estaría integrado por quien preside la comisión de honor y mérito, por la comisión... por la presidencia, estaría integrado por el presidente de la Comisión Electoral así como el que preside la comisión de, de padrón, por el director, los consejeros de unidad, sí, y en este caso los intere... dos o tres representantes de los interesados. ¿Quiénes son, en este momento? Manifiesten, la señorita. La otra... dan su nombre por favor, porque se está grabando. Su nombre.

**EST. ROSALINDA NÁJERA:** El mío es Rosalinda Nájera.

**EST. XOCHITL CASTRELLÓN:** Xochitl Castrellón.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Falta uno. Nadie más. ¿Cuál, si está incluido en la...? Que esté incluido en la solicitud si no lo van a desechar y van a decir que hicimos algún movimiento indebido.

**¿?:** (Fuera de micrófono) habrá varios que quieran entrar.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** No, no, no, que esté integrado, estamos hablando de la integración. ¿Quién más? Con ellos dos suficientes. Que el día de mañana, ¿a qué horas señor presidente?

**LIC. GILBERTO PADILLA DEL REAL:** A la hora que gusten.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** ¿Le parece bien a las nueve treinta de la mañana, en la Comisión Electoral? Resultado de ahí no lo haga llegar al con... a la Presidencia Colegiada para convalidar el acuerdo en lo particular. ¿De acuerdo? Vótese por favor. En contra. En contra. En contra. Abstenciones. Tome nota por favor. Pasamos al punto siguiente, se solicitó por parte de la unidad, de la Unidad de Ciencias Químicas el registro de la Maestría en Ciencia y Tecnología Química se está turnando en este momento

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

a la comisión... No se retiren compañeros... Se solicita, se pasa a las comisiones correspondientes para que a la brevedad se haga llegar un acuerdo a la Presidencia Colegiada en virtud de los procesos que se avecinan con el objeto de que se pueda subsanar lo antes posible y poder registrar la Maestría en Ciencia y Tecnología, si de Ciencias Químicas que envía...

**VARIOS:** No se escucha.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si funciona, vuelvo a repetir. La Unidad de Ciencias Químicas envió a, para su registro, para el proyecto de Maestría en Ciencia y Tecnología Química, en este momento se pasa a las comisiones correspondientes, solicitándole a las comisiones que lo más pronto posible sean emitidos sus acuerdos para dar reconocimiento a la misma. En caso de que tuviésemos algún problema de operatividad dado la situación que se avecina de elecciones la Presidencia Colegiada en forma preventiva se le hiciese extender el acuerdo correspondiente. ¿Están de acuerdo? Correcto. En lo general. En asuntos generales se incluyó a lo que es la, se, se estipuló hoy que no entra en asuntos generales como punto uno... como punto siete para conformar la comisión de el, de reglamentación, de revisión y reglamentación. Entonces los que se, los que quisiesen estar integrados en esa comisión manifiésteno en el momento para que en lo inmediato se empiece a elaborar esa comisión. Desde luego el abogado general por función sería el titular, sería el que estaría coordinando, y titular de la conectividad de esa comisión, en virtud de que él tiene toda la información y toda la reglamentación vigente. Adelante.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Bueno hay que estipular cuál es el objeto de dicha comisión, o sea, qué se va a hacer, qué se va a revisar, etcétera, porque así de repente integramos una comisión que qué características tiene la comisión. Entonces es como sembrarle a la nada. Disculpen pero sí necesitamos tener mayor claridad con respecto a las características de la comisión, el objeto de la misma, este, qué es lo que va a revisar, cuál reglamentación se va a revisar, porque la reglamentación interna de la institución es muy compleja tiene desde la Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamento Escolar, etcétera, etcétera. Yo creo que se va a cruzar.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Compañero.

**EST. DANIEL CUAUHTÉMOC MONROY NUNGARAY:** Bueno pues este, supongo que desde octubre ya tienen la petición en sus correos que mandé, se las voy a leer nuevamente para que recuerden cuál es el tenor de esta petición. La Universidad Autónoma de Zacatecas está sufriendo una crisis económica, política y administrativa, tal vez derivada de múltiples factores, uno de ellos es la poca consistencia que tiene su normatividad, para regular la vida de la institución. Contradicciones, ambigüedades y lagunas que contienen nuestro sistema normativo hace más difícil sobrellevar las problemáticas en nuestra *alma mater* es por lo anterior que es necesario una revisión exhaustiva de toda la normatividad interna de la Universidad para resarcir los detalles que obstaculizan el buen funcionamiento de la institución, solicito amablemente a la Presidencia Colegiada lleve al pleno la votación

*"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

para la creación de una comisión especial para tal actividad y así formular normas complejas para que incluso dejen de ser rebasadas por la costumbre una característica que da cabida a la corrupción y a la respuesta expedita para solucionar ciertos problemas. A, a toda la normatividad universidad... universitaria me refiero desde la Ley Orgánica, una revisión es solo una revisión, hasta todos los reglamentos y el Estatuto General y todo, si se han puesto a leer muy bien, la norma, el reglamento interior del Consejo Universitario y no recuerdo cuál otro también señala sobre las sesiones del consejo, creo que es el Estatuto... el Reglamento Interno uno dice que, el periodo ordinario de sesiones es este periodo y el otro dice que en marzo. También en discusiones anteriores han dicho, falta reglamentar qué es, cuáles van a ser las actividades específicas de los coordinadores de área, si bien recordamos en octubre se puso también intensa la discusión sobre las actividades específicas de los coordinadores de área y entre muchas otras cosas, hay eh, varias, eh, inconsistencias que debemos ir pensando tranquilamente, muy minuciosamente para no caer también en esto, en esta problemática en la que se incluye o no se incluye al PEUL, que si son alumnos o no creo que debería de hacerse especificaciones a, a toda la normatividad para ya no estar perdiendo el tiempo en discusiones que a lo mejor al final se van a eh, ir a la negativa. Entonces ese es el tenor de la creación de esta comisión de revisión de la normatividad.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** El que se quiera integrar a la comisión de lo que solicita el compañero por respecto al compañero consejero estaría abierto para su integración desde luego, vuelvo a repetir, el abogado general sería el responsable de todo lo que conlleva a la reglamentación, es una de las funciones propias que el Estatuto le da a él, desde luego. Entonces el compañero sería uno de los integrantes. ¿Alguien más, algún otro interesado? Si son tan amables, tome nota Secretario, Edmundo Zuñiga Director. El compañero de ingeniería.

**EST. EDGAR MORENO:** Edgar Moreno.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** La maestra María Félix de preparatoria, eh, el maestro Hugo Pineda de Secundaria, ¿la compañera?

**EST. EDNA HERNÁNDEZ:** Edna Hernández.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** ¿De dónde?

**EST. EDNA HERNÁNDEZ:** De Física.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** De Física. Yo siento que con eso estaría suficiente integrada la comisión. Continuamos, en asuntos generales... ¿se da por satisfecho compañero? Correcto. En asuntos generales el día de hoy a las 14:10 horas hay un escrito que le presentan al presidente de la comisión. Al presidente de la coordinador... temporal de la Presidencia Colegiada del Consejo Universitario entonces yo siento que conlleva la, damos por atendido esto. Que conste en actas señor Secretario. De la misma manera el maestro Manuel, el Maestro en Ciencias Manuel...

**DOC. CUITLAHUAC GARCÍA MEDINA:** Señor secretario.

*"Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural"*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si.

**DOC. CUITLAHUAC GARCÍA MEDINA:** Se da por atendido nada más con la petición de que se le dé efecto pues.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Sí, sí desde luego la petición es. Sí, sí, sí, sí, sí. Pasando al siguiente punto, en, dentro de asuntos generales el Maestro en Ciencias José Manuel Cervantes Viramontes coordinador del Consejo Académico del Área de Ingeniería y Tecnología presenta el, un proyecto de la Licenciatura en Arquitectura, para que se turne a las comisiones correspondientes en este momento, seguimos el mismo proceso en relación a la maestría con el objeto de solicitarles a las comisiones correspondientes de la Presidencia Colegiada y si estamos todavía en tiempo y en condiciones conocer y en su momento darlo a conocer al pleno del Consejo. ¿Alguna pregunta?

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Yo tengo una duda.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Nada más por saber, lo presenta el coordinador del área de Ingenierías y Tecnologías, pero ¿está de alguna manera adjudicado a alguna de las Ingenierías? Para poder tener claridad porque ya ven que después viene el problema.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Desde luego que ahí las comisiones de la presi... nosotros por un dictamen, la Presidencia Colegiada le damos el trámite y en su momento las comisiones irán viendo y acotando si algo hay al pendiente se le hará saber a los, en el caso de la maestría de químicas, tengo antecedentes de que ya llevaba un buen tiempo trabajando eso y hemos ido subsanando en el caso de la licenciatura hay algo ya avanzado y, y se, y se dará a conocer en su momento. Son las comisiones, o sea, por en... entra porque lo presenta una autoridad y se le da entrada, no, ya después sigue su proceso no estamos negando.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** No, no, no, yo nomás si tiene alguna orientación con respecto a su atención.

**DR. EDMUNDO ZUÑIGA:** ¿Me permite aclararlo señor?

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Adelante.

**DR. EDMUNDO ZUÑIGA:** Por qué, porque un servidor estuvo presente en la reunión del consejo de área de ingeniería que se celebró en, en la unidad académica de Ingeniería el, programa queda adscrito a la unidad académica de Ingeniería Uno.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Así es.

**DR. EDMUNDO ZUÑIGA:** ¿Y puede leer de nuevo el nombre de, del programa?

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si me permiten es, el Maestro en Ciencias José Manuel Cervantes Viramontes coordinador del Consejo Académico del Área de Ingeniería y Tecnología, si a lo mejor omití darle lectura al documento, pero si me permiten le doy lectura y eso subsanaría alguna situación. Se anexa a la presente el

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

proyecto de la Licenciatura en Arquitectura para que se turne a la Comisión Académica y posteriormente al pleno del H. Consejo Universitario para su aprobación, dicho proyecto fue avalado por el H. Consejo de la Unidad Académica de Ingeniería I, de acuerdo al acta de la décimo segunda sesión extraordinaria del 12 del (...) del 2016, de fecha primera de marzo del 2016; de la cual se incluye copia, así mismo recibió el aval del H. Consejo del Área de Ingeniería y Tecnología de fecha 15 de marzo del presente, sin más por el momento nos despedimos enviándole un cordial saludo. Así está emitido y así le damos entrada en la, en el, en el punto de asuntos generales de la, del Consejo Universitario ya será la comisión la que determine. No sé, no habiendo nada más que, ah, ah. Ah, lo más importante. El, las elecciones del mes de mayo tienen un costo, hay un presupuesto presentado y mismo que, que, que tiene un costo aproximado, de acuerdo a la Presidencia Colegiada, de acuerdo a la Comisión Electoral perdón, que está sobre 3 millones 908 mil pesos. Esto contempla material y documento electoral repro... por un millón 538. Reproducción de propuestas de candidatos por 385 mil. Apoyos económicos a auxiliares durante el proceso por 928. Reproducción y publicación del padrón electoral 55 mil. Insumo... y equipo e insumos a consumibles, papelería, eso no sé qué es, el plan de oficina 715 mil, fondos a comprobar 100 mil pesos, gasolina 40 mil, servicios de telecomunicaciones, red de cómputo, telefonía, video vigilancia 146 mil. Hace una petición de vehículos, los vehículos serán proporcionados por la Universidad no vienen incluidos y hace un total de 3 millones 908 mil. Eso es lo correspondiente. Es el, en asuntos generales lo que estaría.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Cervantes.

**M. EN C. JOSÉ MANUEL CERVANTES VIRAMONTES:** No sé en qué momento se vaya a discutir si es procedente elegir los coordinadores de área o no, por la experiencia que se ha tenido parece que falta efectivamente la fundamentación en la reglamentación universitaria, específicamente en el Estatuto donde se definan claramente las funciones que van a tener los coordinadores de área y que no esté sujeto a la buena voluntad de los actores como podría ser la rectoría en turno o los directores, que muchas veces no hacen equipo. Es decir, yo creo que habría que valorar la pertinencia o no de elegirlos en este momento o bien posponerlo hasta una vez que se haya asignado perfectamente las funciones que van a realizar. No sé si sea el momento o habría que citar alguna otra para decidir si se saca en la convocatoria o no, esa figura.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Nomás eh... y es importante lo que usted acaba de decir por eso oportunamente el compañero habló de darle una revisión a eso no sé, si usted maestro se quisiera integrar como coordinador a esa comisión para la revisión en su momento.

**M. EN C. JOSÉ MANUEL CERVANTES VIRAMONTES:** Sí.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Que estaría también integrada la comisión que se, que acabamos de integrar en virtud de que ahorita estamos con lo del

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

presupuesto. Desde luego. Esto del presupuesto lo hacemos en virtud de que la normatividad del gasto que se tiene con la universidad está debidamente autorizado.

**DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES:** Allá.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** A ver, y luego el maestro. Maestro.

**ADMVO. ENRIQUE NERI LÓPEZ:** Este, buenas noches compañeros, más que nada quiero conocer cuándo y cómo se va a sacar la convocatoria para el proceso electoral del rector, y la, y los directores y el personal que en él laboran.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Si usted revisa nuestra normatividad está debidamente estipulado, la fecha en que debe de salir la convocatoria y lo que debe de incluir la convocatoria así como la elección misma que debe de ser. De acuerdo nada más a nivel de información, verdad. Nivel, no obstante de que la normatividad de nosotros estipula debidamente, eh, establecida, tentativamente y digo tentativamente porque ustedes lo tendrán que votar la, la convocatoria, está establecido que sería el día once, el once de mayo la elección general, iniciaría en semiescolarizados el 6 de mayo. Ya, hay que darle una pasadita a la reglamentación, ahí vienen estipuladas las fechas tal cual no, no hay ningún problema ya, son nada más dos. En su momento los vamos a citar para la aprobación de la convocatoria, verdad, y correspondiente, ahí vienen las fechas. En la, en nuestra normatividad está muy especificado cuánto tiempo. Todos los proceso, todo lo que tiene que ver con el proceso electoral.

**ADMVO. ENRIQUE NERI LÓPEZ:** Le agradezco compañero.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Adelante, maestro.

**DR. JOSÉ DE JESÚS CORTÉS HERMOSILLO:** Con el debido respeto no se puede violentar la Ley Orgánica compañeros, los únicos que tienen la capacidad de modificar la Ley Orgánica según lo estatuido, es el legislativo del Estado. Entonces, si la Ley Orgánica define específicamente que se deben de elegir los coordinadores de área, nos guste o no nos guste eso es lo que contempla la Ley Orgánica para tal efecto los universitarios en su conjunto tendrán que hacer la propuesta de modificación respectiva al Ejecutivo del Estado, mientras tanto no se pueden violentar, si es que queremos un proceso legal.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Nomás para retomar el punto, el maestro habló de eso, pero estábamos en el presupuesto por respeto y diplomacia de la presidencia se le dio entrada pero en estricto sentido está estipulado que los coordinadores deben ser en las mismas elecciones la norma lo dice o sea, nosotros podemos modificar, en ningún momento esta presidencia o alguien, yo he escuchado a alguien aquí en el Consejo que esté pidiendo una modificación o una alteración a la Ley Orgánica o a alguna normatividad al respecto. Entonces puntualizando, nada más para conocimiento y avalar el presupuesto verdad, que puede subir o puede bajar, desde luego o no sé cómo venga la elección de que pueda ser más o menos, yo no sé qué tanto material vaya a necesitar acá el compañero presidente, verdad pero, nomás para su conocimiento, están de acuerdo que este presupuesto sea conocido y sea avalado por el Consejo Universitario si es así manifiéstense

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

por favor. En contra. Bueno. Como asunto general de la secretaría y de la rectoría y de la administración queremos hacerles saber lo siguiente: el, de acuerdo a las revisiones contractuales y esto es para dar cumplimiento a lo estipulado en el último acuerdo que se tuvo en las revisiones contractuales. Se definió, o se solicitó que empezásemos a pagar la seguridad social, a la fecha... ¿el maestro Emilio no está por ahí? Ya se fue, bueno, falló. La secretaría administrativa a través de, a través de, a través de las áreas correspondientes se empezó o se inició a pagar ya lo correspondiente a la seguridad social. La contabilidad gubernamental solicita que todos los movimientos que se hagan debe de tener conocimiento la autoridad unipersonal y la autoridad colegiada de ahí que nosotros hacemos de su conocimiento pero más aún estamos en proceso de la firma del adeudo que se tiene con el ISSSTE, entonces hacemos de su conocimiento en relación a esto con el afán de que de un momento a otro se tendrá que firmar el convenio de adeudo mismo que corresponde al patrimonio de la Universidad pero también como un adeudo propio de la universidad; esto se les decimos por qué, porque la autonomía de la universidad conlleva en el pago de lo que adeudamos; no hay de otra, este, de ahí que les estamos informando lo conducente a esto y de ahí de que también les estamos informando lo que corresponde al dinero que llegó, que va a llegar en el transcurso del año pero también al dinero y cómo se va a estar aplicando por ley de contabilidad gubernamental tenemos nosotros que estar haciendo propio por un lado el pago de la seguridad social. El pago de los impuestos, el pago de los contratos colectivos de trabajo y así como también contratar, contactar... convenir el cómo y el porqué del pago de la deuda, se ha retrasado un poco en relación a la casación de las cantidades por eso a la fecha no se ha podido determinar todavía esa cantidad, pero sin embargo se te... se tiene con ustedes de que este acuerdo ustedes lo conocieran de ahí que es importante que se levante la mano para o se vote para saber que sí tuvieron conocimiento de la, del, del adeudo, de que se empieza a pagar y que se tiene conocimiento del adeudo, de acuerdo a las revisiones contractuales, o sea, todos fuimos y votamos que si había huelga o no había huelga que si esto, una serie de cuestiones todos conllevamos a ese tipo de situaciones, entonces de ahí lo importante de que ustedes estén enterados como autoridad colegiada de que ya estamos pagando, re... pagando de lo de este año en adelante quedó la deuda y la deuda está por, por, por conciliarse y en su caso llegar a un convenio de pago de la deuda. Todo esto tendría que ver en el conjunto de las peticiones extraordinarias para eso. Están de acuerdo en que se gestione y está de acuerdo en que se gestione y se hagan los movimientos necesarios ante la Secretaría de Educación Pública, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como ante el sistema de tributario, de administración tributaria para en los pagos correspondientes. Si es así por favor manifiesten. A ver.

**M. EN C. JOSÉ MANUEL CERVANTES VIRAMONTES:** Bueno este, yo creo que habría que tener más información de fondo antes de levantar la mano, sobre cuál es la situación en cuanto al reconocimiento del adeudo, más o menos, aproximadamente cómo va la negociación y tengo entendido que se van a estar erogando treinta millones

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

aproximadamente mensuales para estar pagando lo del ISSSTE no sé si esa información es verídica o es diferente.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** No, no hay nada, nada de eso, independiente, bueno ya se votó verdad, pero nada más a la información, si, referente a lo que usted dice la deuda de la universidad está, fluctúa entre mil doscientos sesenta millones a mil trescientos sesenta millones de seguridad social, ¿si? De ahí conlleva lo que es el ISSSTE, lo que es FOVISSSTE, lo que es CRV, y lo que es SAR. De ahí se está conjugando ahorita nada más lo importante es ISSSTE y FOVISSSTE, si, lo otro normalmente se está manejando, se está administrando en base a los programas propios de, de, que envía el Gobierno Federal para el pago de deuda estructural, normalmente todo en los últimos cuatro, bueno en los últimos tres años, todo el dinero que llega para deuda estructural se deposita directamente como lo pueden corroborar en los estados financieros en la página que ahora por ley tenemos que estar subiendo cada mes, día con día. Sí.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** De alguna manera esto queda en un escrito, ¿no?, por la necesidad de sacar el consenso del Consejo Universitario ¿no?

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Sí desde luego.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** Nada más que se nos haga llegar como queda.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Sí. Correcto sí, si correcto, está bien, correcto.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** Porque después luego no sabemos ni cómo queda firmado o qué avalamos.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** No, no, no, les va a llegar, no vamos.

**DR. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO:** Que se nos haga llegar a los consejeros el escrito donde queda asentado este acuerdo.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Correcto está bien, adelante. Bueno, no sé si alguien... a ver.

**DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA:** Es que yo creo que sí tenemos que hacer un análisis y no podemos hacer, o sea, no desconfió para nada de la palabra del secretario, al contrario, pero sí creo que tenemos que hacer un análisis con los datos en las manos, porque así a vuelo de pájaro se me hace un tanto incierto, que es lo que estamos de alguna manera votando o sea, no con eso quiero ser dilatorio de este asunto pero eh, al rato como dice Heriberto nos percatamos que votamos algo que a lo mejor teníamos que haber analizado con mayor profundidad y se nos van a venir obviamente los cuestionamientos a este consejo universitario del que todavía somos parte, entonces yo sí creo que deberíamos tener un poquito con precisión esta información; yo por eso, en este momento me abstengo para poder decir si se avaló este tipo de cosas, pero no, no tengo claridad en la información. Disculpen.



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Nomás para puntualizar, lo que dimos es una información, o sea nomás para dar, para corroborar se pagó lo que es la seguridad social, se está pagando ya, de enero, febrero y marzo; el maestro Emilio se retiró, no, no sabía pero estamos hablando de unas cantidades ya si, ya grandes, se está casando las cantidades entre lo que corresponde a la deuda, si, y es lo que nosotros estamos informando, no lo piden de que, no lo piden de que el, el, la autoridad colegiada diga: oigan sí efectivamente, nada más que el maestro ya lo enviamos al conse... ya lo enviamos a los sindicatos donde mandamos los depósitos y todo lo que conlleva pero falta en su momento que la autoridad de que colegiada como son ustedes tuviesen conocimiento de esto; eso es lo que en cierta manera tiene que ver no olvidemos que la, que se, que el rector como autoridad unipersonal es el único responsable de emitir acuerdos y firmar aquí nada más hay dos, legalmente responsables unipersonalmente el rector y el abogado general. En este caso nosotros estamos dando vista de algo que ya se empezó a hacer en relación a lo que es la seguridad social. Verdad, eso es cuanto.

**LIC. OSCAR CUEVAS MURILLO:** De todas maneras, no, este, de todas maneras, observo pues que la votación se da por sentada porque ya se levantó la mano bueno, sin embargo si quiero que quede claro porque esto interpreto, que estamos emitiendo un voto de confianza por lo que va a ser y no solamente el hecho de que nos estamos enterando, entonces una cosa es que nos estén enterando de que ya se está y otra cosa es de que nosotros estamos concediendo nuestro voto para lo que se va a hacer y negociar y ahí yo sí estaría de acuerdo en la necesidad de conocer las cifras exactas verdad, que estaríamos, creo que todos los consejeros necesitaríamos tener esa información de cómo se va a comprometer la universidad no, no para ahora sino también para mañana, porque es lo que está en juego a partir de esa enorme deuda que se viene cargando y que tiene que resolverse.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Salvaría esto de que le solicitáramos el secretario administrativo que enviará a los correos electrónicos, porque esta información es pública no es, no, no la deuda no la podemos tapar con un dedo, qué, que lo que corresponde a SAR a FOVISSTE, ISSSTE y todo lo que responde a eso, si, así como también las cantidades que hasta la fecha se ha pagado al ISSSTE, en lo general verdad al ISSSTE como un ente de seguridad social. Estarían de acuerdo que se les hiciera llegar a ustedes toda esa información.

**LIC. OSCAR CUEVAS MURILLO:** La necesitamos.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** A la fecha del día de hoy, ¿no?, correcto, de acuerdo. Pues damos por terminado, no, si, si no hubiese nada, damos por terminado y en base a la petición lo, que, estaríamos nosotros citando para la, para la siguiente sesión. Antes de retirarse, nomás antes de retirarse, antes de retirarse nomás tener en cuenta una situación las elecciones se van a realizar tentativamente y de acuerdo a lo que está especificado el día once de mayo es importante que estemos y que tengan un poquito

*“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

de, de, en sus correos electrónicos por si es el caso de que tengamos que citar a una sesión extraordinaria antes que regresar de vacaciones, este es con el objeto de dar, de que no se nos vaya a atrasar nos agarró la semana santa y semana de pascua de vacaciones, pero sin embargo nosotros debemos de tener tiempo para la, lo que es la convocatoria para que ustedes conozcan para que en tiempo y forma, o en sus casos estará llegando a sus correos electrónicos la propuesta de convocatoria correspondiente. Si ustedes lo pudiesen determinar a petición de...

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ:** Que sea conveniente... ponerlo a consideración de los integrantes del consejo.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Entonces nada más que estén al pendiente de la información correspondiente para si en el transcurso de las vacaciones les llega la, la convocatoria le den una vista y alguna aclaración estén enviándolo a los correos de donde se emite. Y en su momento. Si en la semana de pascua se estuviese citando a reunión extraordinaria.

¿?: Pero que sea a todos los correos porque hay ocasiones que no llega a todos los correos.

**LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE:** Bueno si alguien tiene problema de correo por favor puede pasar a la secretaría técnica corroborar su correo electrónico con el objeto de que esté contestando debidamente.

**Fin de la sesión.**

